



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00209 00
Proceso	Verbal - Pertenencia
Demandante	Blanca Patricia Fuenmayor Gómez
Demandado	Herederos Indeterminados de Gabriela Gómez París y Personas Indeterminadas
Decisión	Incorpora respuesta oficio 478 -UARIV-

Conforme al artículo 109 del Código General del Proceso, incorpórese al expediente la respuesta allegada Unidad Administrativa de Reparación Integral a las Víctimas –UARIV-, en atención al oficio N°478 del 05 de julio de 2022, mediante la cual informan: *“que a la fecha el predio identificado número 001-94121, no se encuentra bajo custodia y/o administración del Fondo para la Reparación de las Víctimas – FRV”*.

Lo anterior en conocimiento de las partes para los fines procesales que estimen pertinentes.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2af477fe4c72fecc8cb95f68209b94d4c59c19891c3c5c3382708274ba7cfd45**

Documento generado en 13/02/2023 10:48:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>